



DE: N° 631
16.06.14
APC/MOP/RDD/gve

DECRETO ALCALDICIO No. 001434'

LITUECHE, 16 JUN 2014'

CONSIDERANDO :

- La Bases Generales para el Mejoramiento de Canaletas y Bajadas de Aguas Lluvias Escuela C.R.S.H., de la Comuna de Litueche.
- Que, dicha Licitación está registrada en el Portal Mercado público con el ID 5124-37-LE14.
- Los Bases Administrativas de la Licitación.
- El Art. N° VIII, Condiciones Generales de la Propuesta, en donde se especifican las Fechas de la Licitación.
- Que, por un error administrativo involuntario se considero la visita a Terreno para el día 18/06/2014 a las 15:00 Hrs., debiendo ser para el día 19/06/2014 a las 15:00 Hrs.
- Modifíquese la fecha de Visita a terreno, Fecha de Inicio de Consultas, Fecha de Terminó de Consultas, Fecha de Publicación de Respuestas.
- El Decreto Alcaldicio N° 087 de fecha 13/01/2014, que delega funciones.

VISTOS :

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 4°, letra c), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

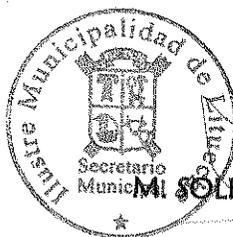
DECRETO :

1.- Modifícase Bases Administrativas y especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 5124-37- LE 14 "Mejoramiento de Canaletas y bajadas de Aguas Lluvias Escuela Básica C.R.S.H., Art. N° VIII, de las Bases Administrativas de la Licitación:

- Visita a terreno Obligatoria : El día 19 de Junio a las 15:00 Hrs.- en las dependencias del Dpto. de Educación Municipal.- En caso de sociedades el Representante deberá presentar Poder Notarial o si la empresa corresponde a una persona natural, deberá acreditar mediante su cédula de identidad, si este último no asistiera el representante de este, deberá acreditar mediante poder notarial.-
- Consultas : Deberán realizarse vía portal www.mercadopublico.cl, desde las 15:00 Hrs. del día 19 de Junio y hasta las 15:00 Hrs. del día 20 de Junio.-
- Aclaraciones : Se entregarán vía portal www.mercadopublico.cl a partir de las 11:00 del día 23 de Junio.-

2.- Publíquese e Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



SOLEDAD OLMNEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)